



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL
ESTADO Y MUNICIPIOS

OFICIO NO.24
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
HUAJICORI, NAYARIT; A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

LIC. VICENTE RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. XLII. AYUNTAMIENTO
DE HUAJICORI, NAYARIT.
PRESENTE.

De la manera más atenta y por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo, y a la vez solicitarle y recordarle lo siguiente:

1.-El pago de la prestación que tiene por concepto y/o denominación "Ajuste de calendario": el cual consiste de un pago de 6 días de salario íntegro en la primera quincena de octubre de cada año, por ajuste de calendario en relación a los meses que cuentan con 31 días.

2.-Nivelación de sueldos para las trabajadoras:

- 1.-Socorro Juárez De La Cruz, con nombramiento de secretaria adscrita a sindicatura, para que vuelva al nivel 6 del tabulador de sueldos.
 - 2.-Clara Imelda Ríos Vargas, con nombramiento de secretaria adscrita a obra pública y Bienestar, para que vuelva al nivel 6 de acuerdo al tabulador de sueldos.
 3. -Elsa Aguilar Núñez, con nombramiento de secretaria adscrita a. Desarrollo Económico, para que vuelva al nivel 6 de acuerdo al tabulador de sueldos.
- Agregar a la Ley de Egresos 2023.

3.- Arcón navideño: un pago que equivale a \$582.61 (quinientos ochenta y dos pesos 61/100m.n) anuales para cada trabajador de base que se entregara en el mes de diciembre de cada año.

4.- Despensa: con un valor de \$790.00 (setecientos noventa pesos 00/100m.n) que será entregado en especie, a cada uno de los trabajadores de base, también se deberá entregar en el mes de diciembre.

5.- RECORDATORIO: pago de la gratificación respecto a las 10 compañeras que cumplieron 20 años de servicio.

ATENTAMENTE


C.EMILIA OCHOA JUÁREZ
DIRIGENTE MUNICIPAL DE S



C.c.p. Tesorera municipal. Profa. Verdónica Partida Guerrero.
C.c.p. Recursos Humanos. Profr. Rodrigo Plata Carbajal
C.c.p. Archivo.

